



  
CIRCULAR N°: DGA/ORG/0022/2024

ASUNTO: CAMPAÑA DE PRUEBA DEL ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO.

Cuernavaca, Morelos a 22 de Octubre del 2024.

**A TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

Por medio del presente, y por encomienda del D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea, en su carácter de Magistrado Presidente de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en relación con el "Día Nacional de la lucha contra el Cáncer de Próstata", y en nuestro compromiso fomentar acciones en favor del bienestar del personal de este H. Tribunal, la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, está gestionando una iniciativa diseñada especialmente para el **personal masculino** de nuestro H. Tribunal, con el objetivo de promover prácticas preventivas, así como la concientización sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de próstata.

Al ser una enfermedad silenciosa en su fase temprana, se recomienda a los hombres mayores de 45 años realizarse anualmente el estudio de Antígeno Prostático Específico. Si hay antecedentes en familiares con este tipo de cáncer, los estudios se deben de realizar a partir de los 40 años.

Invitamos a todos los trabajadores varones a participar en el **registro** para la toma de la prueba del antígeno prostático específico o PSA, una proteína que producen tanto las células normales como las células malignas (cancerosas) de la próstata, el cual se realiza mediante una muestra de sangre.

Esta campaña será un paso fundamental en la prevención y detección oportuna de esta enfermedad. La salud es una prioridad, y creemos firmemente que la información y la atención preventiva son herramientas esenciales para cuidar de nuestro bienestar.

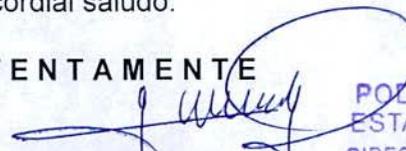
Con el propósito de contar con la estadística de interesados y para continuar la gestión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social se requiere **indispensablemente** al personal masculino que esté interesado en la toma de la prueba de antígeno Prostático Específico PSA, **registrarse** en el siguiente **Link** para poder realizar la solicitud de dicho estudio. Cabe señalar que el registro se cerrará **el día Lunes 28 de Octubre** de la presente anualidad.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefpNvy2kO1KcFXSPWymVmltJLnPU3IJINz2jzLzKMnHUf2fA/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefpNvy2kO1KcFXSPWymVmltJLnPU3IJINz2jzLzKMnHUf2fA/viewform?usp=sf_link)

Se hace la cordial invitación a todos los varones a participar para la prueba del antígeno prostático específico, un paso fundamental en la prevención y detección oportuna de esta enfermedad.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

  
PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS  
DIRECCION GRAL. DE ADMON